



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 99

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Camilo Almeida Pons, Secretaría Unica desempeñada por la suscripta, sito en la Av. de lo Inmigrantes 1950, piso 6º, cita por quince días a VANESSA INVESTMENTS LIMITED para que conteste la demanda entablada por Héctor Horacio Pedrazzini, en los autos caratulados "PEDRAZZINI, Héctor Horacio c/VANESSA INVESTMENTS LIMITED s/Usucapión" -Expte. N° 57.877/18-, haciéndole saber que la misma tramitará por el proceso ordinario, conforme Ley 25.488, y que deberá ofrecer la totalidad de la prueba de que intente valerse, bajo apercibimiento de que si dejara de contestarla se le dará por perdido el derecho de hacerlo (arts. 319, 333 y 338 del Código Procesal) y de lo dispuesto por el art. 59 del Código citado. El presente debe publicarse por dos días.- Buenos Aires, 07 de junio de 2019 CAMILO ALMEIDA PONS Juez - LIANA MERCEDES CONSTENLA SECRETARIA

e. 11/06/2019 N° 40659/19 v. 12/06/2019

Fecha de publicacion: 11/06/2019

